

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA

SECRETARIA SECCION CUARTA

BOGOTA D.C. Septiembre 6 de 2023

RADICACION No. 25000-2337-000-2022-00473-00

DEMANDANTE: INSITUTO NACIONAL DE VIAS- INVIAS

DEMANDADO: COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

En la fecha se fija el presente negocio en lista, para correrle traslado a la parte demandante por tres (3) días, de las EXCEPCIONES propuestas por la parte demandada

(Parágrafo 2o. Art. 175 del CPACA)

Empieza traslado: Septiembre 7 de 2023

Vence traslado: Septiembre 11 de 2023

HECTOR RODRIGUEZ CALDERON

Secretario